

RESOLUCION
054-2017

ROL: 1716008620/2017

RUT: XXXXXXXXXX
LUGAR: SAN VICENTE TAGUA TAGUA
FECHA: 26-07-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:	NOMBRE:	
CARO TORO	ROBERTO CARLO	
DIRECCION	COMUNA	
EL POTRERILLO S/N PICHIDEGUA	PICHIDEGUA	
NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE:	GIRO O ACTIVIDAD:
-	-	CHOFER

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

TRASLADA CON GUIA DE DESPACHO NUMERO 136 DE FECHA 04 07 2017 DE RUT 76.460.105-K DESDE PICHIDEGUA HASTA PEDRO AGUIRRE CERDA LA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS AL CONSIGNAR FECHA DE EMISION VENCIDA 30 06 2017.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-17 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMÁS, LA RESOLUCION NRO 1309 DE 26-03-1992, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 168433
REBAJASE LA MULTA A \$ 56144, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

ANTECEDENTES:

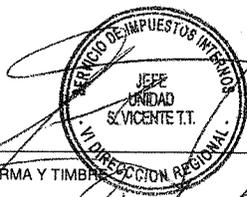
DENUNCIA NRO: 1363557 Fecha: 04-07-2017
MONTO DE LA OPERACION: 0
FECHA DE LA INFRACCION: 04-07-2017
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 07-08-2017

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO N°: 121061574-8
FECHA: 26/07/2017
UNIDAD SN VICENTE TT VI D. R. RANCAGUA

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS
ULTIMOS 24 MESES: 0

	MULTA
SANCION	168433
CONDONACION	112289
SANCION REBAJADA	56144

NOMBRE: WILSON AVILA
CARGO: JEFE DE UNIDAD

FIRMA Y TIMBRE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE